



REPÚBLICA DE CHILE
REGIÓN DEL BIO - BIO
I. MUNICIPALIDAD DE TREHUACO
D.A.F

REF: Aprueba trato directo para "Compra de Bombas para Reparación de Plantas de Tratamientos de Aguas Servidas, Sector Juan Mackenna y Hernán Bustos, Trehuaco Urbano", por situación de Urgencia Municipal.

TREHUACO, 26 MAR 2019

DECRETO ALCALDÍCIO N° 0148 /

VISTOS:

1. El Decreto N°0787 de fecha 31 diciembre de 2018, que aprueba el presupuesto municipal año 2019.
2. La ley 19.886 de compras y contratación pública. Artículo 10, N°3 "En casos de emergencia, urgencia o imprevisto, calificados mediante resolución fundada del jefe superior de la entidad contratante".
3. Informe de la D.O.M que acredita el desperfecto y urgencia para la reparación de las plantas de tratamiento de los sectores Juan Mackenna y del sector Hernán Bustos.
4. Cotización N°01 -185 de CENTRO HIDRAULICO S.A.
5. Las facultades que me confiere la ley N° 18.695 Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO

1. Que este municipio se encuentra en una situación de Urgencia debido al desperfecto del sistema de bombas de aguas servidas de la Planta de Tratamiento del sector Juan Mackenna y del sector Hernán Bustos, la que está generando una emergencia sanitaria que pone en riesgo a la comunidad aledaña a dicha planta y el cauce del río Lonquen, donde descargan las aguas sin tratamiento.

DECRETO:

1. APRUEBESE TRATO DIRECTO CON CENTRO HIDRÁULICO S.A, RUT 76.442.330-5 para compra de tres bombas sumergibles, acorde a cotización adjunta, para reparación de PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS, SECTOR JUAN MACKENNA y SECTOR HERNAN BUSTOS por un monto Total de \$ 1.852.830 (un millón ochocientos cincuenta y dos mil ochocientos treinta pesos) gastos e impuestos incluidos.
2. IMPUTESE el gasto que irroga el presente decreto en la cuenta presupuestaria correspondiente del presupuesto municipal 2019.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE



LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JUAN CUEVAS IBARRA

ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:
Administración. (3)
Oficina de Transparencia (1)
Arch. Decretos (1)



CÉNTRICO HIDRAULICO S.A.

MOTOBOMBAS - SISTEMAS DE BOMBEO - MONTAJES

COTIZACION
Nº 01-185

AT.

EMAIL

Fono/Cel.

FECHA

: SR. JUAN ANDRES GODOY

: administrador.trehuaco@gmail.com

: +569 99052536

: MARZO 22 de 2019.

COTIZACION

1. Tres electrobombas sumergibles para aguas negras marca **PEDEROLLO (Italia)**, modelo **VXC 15/50** motor de **1.5 HP, 380 Volts**, 2.900 rpm.,3.4 Amp, 50 Hz. Paso de sólidos 50 mm.. Descarga 2 ½". **Garantía 2 años .incluye: 10 metros de cable sumergible.**

Valor Unitario contado.....\$ 519.000.- + IVA.-

* Precio lista público \$ 780.230.- + I.V.A.

VALOR ESPECIAL SOLO POR 3 BOMBA VXC 15-50.

Forma De Pago

: Red Compra, T. Crédito, WEBPAY, Contado, Transferencia.

Plazo De Entrega

: **24 Horas, Previa Confirmación. Previa Recepción De Su OC, Salvo Venta Previa**

Validez Cotización

: 5 Días. **Cotización No Asignable Al Portal Chilecompras**

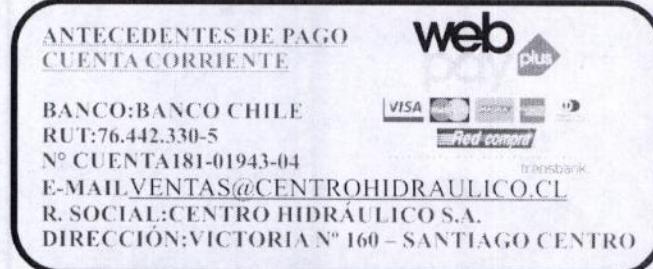
Entrega

: En Nuestras Bodegas. En Victoria 160 Santiago Centro

No Se Cotizan Costos De Envío A Regiones.
Solo Despachos Por Pagar. Ni Instalación

Atentamente,

CENTRO HIDRAULICO S.A.
Paulo Salazar Garate.
+569 96362860



Victoria N° 160 - Teléfono: * 5511714 - Fax: 5567631 - RUT.: 76.442.330-5 - Santiago -Chile
ventas@centrohidraulico.cl